

# PLIEGO

Vida Nueva  
3.323. 24-30  
DE JUNIO DE 2023



## La Iglesia y el capitalismo cambiante

RAÚL GONZÁLEZ FABRE. Universidad Pontificia Comillas (Madrid)

**En la encíclica *Centesimus Annus* (1991), Juan Pablo II llamaba a una consideración discernida del capitalismo. Pero, por su propia naturaleza, el capitalismo es un blanco móvil: no un diseño sistemático, sino el resultado de combinar diseños parciales con dinámicas competitivas descentralizadas en las que intervienen, con diversos roles, todas las personas. Continuamente cambia y hace cambiar a las sociedades. Ese capitalismo que se transforma está experimentando turbulencias crecientes en virtud de un cambio tecnológico de fondo: la revolución digital. ¿Qué implica todo esto para la Doctrina Social de la Iglesia? Centrándonos en los puntos cruciales del trabajo y de los roles del Estado, exploraremos desde una mirada católica algunos significados de las transformaciones recientes del capitalismo.**



**E**n mayo de 1991, el papa Juan Pablo II publicó *Centesimus Annus* (CA), encíclica que fue considerada por algunos como una bendición pontificia al capitalismo. En realidad, CA seguía la línea argumentativa tradicional de la Iglesia católica en moral económica: el capitalismo debe ser alabado o censurado según bajo qué condiciones reales funcione: “Si por capitalismo se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el

sector de la economía, la respuesta es ciertamente positiva”. Pero “si por capitalismo se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa” (CA 42).

Es bueno que la encíclica no declare al capitalismo como intrínsecamente benigno o perverso, porque ello permite continuar el discernimiento, tan importante cuando el capitalismo lleva quince

años –desde la crisis de 2008– en medio de grandes turbulencias. Estas, sin embargo, no son nada al lado de las que nos esperan en virtud del oleaje cada vez más encrespado de un cambio civilizacional en curso: la revolución digital.

### ¿QUÉ ES EL CAPITALISMO?

Usando los términos de CA que expusimos más arriba, podemos definir el capitalismo como un sistema económico de mercados a los que concurren empresas y personas que son propietarias privadas de algo valioso para otros –medios de producción, recursos naturales, trabajo y capacidades, dinero y otros valores...– con el fin de intercambiarlo.

Las transacciones de mercado se caracterizan por su voluntariedad. Uno puede verse forzado por las circunstancias –como quien tiene que aceptar un empleo porque carece de alternativa–, pero no por coacción de la contraparte. Esto las diferencia de otras transacciones bajo coacción legítima –como los impuestos del Estado– o ilegítima –como las exacciones de la mafia–.

La aceptación voluntaria supone que todos los participantes quedan en una situación mejor, a su propio juicio, que si no ocurriera la transacción. Ello, incluso, si entran forzados por las circunstancias: quien acepta el único empleo que le ofrecen, lo hace porque piensa que está mejor con ese empleo que sin ninguno.

### Cuatro funciones del Estado en el capitalismo

La dinámica de los mercados es típicamente competitiva: el consumidor elige entre los productos disponibles el que más le conviene; el trabajador escoge empresas a las que presentarse como candidato; la empresa selecciona trabajadores entre los aspirantes; el inversionista decide dónde poner su dinero... Se trata de una competencia por ser elegido: se gana la competencia cuando otros te eligen a ti en vez de a tus competidores. Solo comprendiendo esta dinámica competitiva se entienden los roles del Estado respecto a ella.

La competencia de mercado se basa, por una parte, en el respeto a

la propiedad de otros y su libertad para comprometerla como consideren adecuado; y, por otra, en el cumplimiento de esos compromisos una vez entablados. La primera función del Estado en el capitalismo consiste en garantizar el respecto a la propiedad, la libertad de contratación y el cumplimiento de los contratos.

A primera vista, la competencia de mercado constituye un bien social: cuanta más haya, más tiene uno donde elegir. Como cada competidor intenta ser el escogido, los precios tienden a bajar y nuevas características se añaden a lo ofrecido para hacerlo más atractivo. Lo contrario de la competencia es el monopolio: no puedes elegir porque solo uno ofrece lo que quieres; como lo contrario de la democracia es la dictadura, en la que tampoco puedes elegir porque se presenta un solo candidato. Así que la segunda misión del Estado en un sistema capitalista consiste en defender la competencia para impedir que sea desplazada por el monopolio o por acuerdos oligopólicos. Ya **Adam Smith** notó que acabar con la competencia tanto como se pueda es un objetivo de muchos agentes económicos porque asegura los mercados y maximiza las ganancias del monopolista. La lógica de la economía de mercado, así, encierra en sí misma una paradoja: constituye una competencia entre competidores que aprovecharán cada oportunidad posible para dejar de serlo.

Una tercera misión del Estado consiste en poner las reglas de esa competencia. Como en el deporte, la competencia económica no es puramente conflicto, sino que tiene dos elementos: colaboración para establecer unas reglas, y pugna por el dominio dentro de esas reglas. En los sistemas modernos, quien pone las reglas –e impone su cumplimiento– es el Estado, que en nuestro caso va de la Unión Europea a los municipios, según de qué competencia se trate. Tales reglas pretenden que la dinámica competitiva sirva al bien común o, al menos, no lo dañe.

Esta es una buena razón para sostener que no hay un capitalismo sino muchos: tantos como sistemas normativos puestos

por los diferentes Estados a partir de las concepciones del bien común que sus gobernantes sostengan. Cada sistema legal contiene una serie de normas comerciales, fiscales, laborales, ambientales, financieras, educativas... que regulan las competencias en los respectivos territorios. Esas normas son diferentes de país a país, y dan lugar a capitalismo distintos, por ejemplo, más o menos ‘sociales’.

Finalmente, los Estados asumen una cuarta función: decidir cuánto de la vida económica ocurrirá por los mercados y cuánto discurrirá por canales distintos, financiados con impuestos y contribuciones obligatorias.

Hay varias razones posibles para que el Estado asuma este protagonismo:

1. Algunos bienes son propiamente públicos, esto es, no pueden ser disfrutados por unos y no por otros en una sociedad, sino que si se arruinan para unos, ello impacta a todos. Ejemplos típicos son la paz, la seguridad, la justicia, la competencia misma del mercado, los procedimientos políticos y legislativos, algunas infraestructuras como calles y carreteras...
2. La integración social es uno de estos bienes públicos. Por muy variadas razones, hay personas que no están en condiciones de obtener del mercado lo suficiente para una vida digna; entonces, el Estado tiene que asegurarles un estándar mínimo.
3. Hay aspectos de la vida social tan importantes que no pueden confiarse al mercado, o no pueden confiarse por entero. Típicamente, la educación, la sanidad, las pensiones o la conservación medioambiental discurren en buena medida –aunque no totalmente– por fuera del mercado.
4. En determinados casos, los mercados dejados a sí mismos no alcanzan resultados eficientes ni siquiera desde el punto de vista económico. Son los llamados ‘fallos del mercado’, que requieren de regulación pública.

Si pudiéramos juntar las cuatro intervenciones del Estado sobre la competencia

económica que hemos mencionado, tendríamos lo que CA reclama como “un sólido contexto jurídico”, solo que en plural, uno distinto en cada Estado de los doscientos que hay. En la concepción católica del bien común, los contextos jurídicos deben dirigirse al servicio del desarrollo humano integral, como ya había propuesto **Pablo VI** en *Populorum progressio* (1967).

Al asumir el Estado roles tan importantes en la economía, notamos que no solo hay capitalismo diferentes, sino que no existe ninguna economía capitalista pura. En la realización de sus funciones, los Estados administran por fuera del mercado no menos de un tercio de la riqueza nacional de los países, a veces cerca de la mitad, como en algunos lugares de Europa. La economía moderna no es capitalista, sino mixta; y como en todo lo mixto, la discusión pertinente es de proporciones, no de polos.

## EL CAPITALISMO QUE HAY

### El tamaño de las empresas y la acumulación de capital

Para caracterizar los capitalismos realmente existentes, tenemos que hacernos cargo de algunos otros aspectos. El primero es de tamaño: una gran mayoría de las empresas privadas son micro (lo que llamamos autónomos en España), pequeñas y medianas (pymes). Ellas generan también la mayor parte de los puestos de trabajo. Pueden servir directamente al público, o bien producir bienes y servicios intermedios para otras empresas, normalmente más grandes.

El tamaño apunta a un asunto de escala: las probabilidades de alcanzar mayor producción por euro invertido (mayor eficiencia y menores precios) depende en buena medida de cuán intensiva en capital sea la operación empresarial. Si tiene proporcionalmente más capital, puede obtener suministros más baratos, optimizar la manera en que organiza la producción, hacer mejor marketing, emplear más dinero en investigación, desarrollo





» e innovación, etc. Por eso, las empresas grandes y muy grandes –que suelen ser intensivas en capital– tienden a ganar las competencias en las que entran, salvo por otras empresas de parecida envergadura con las que estén de igual a igual.

La acumulación de capital en grandes empresas tiene varias consecuencias. Una primera es que estas empresas tienden a formar monopolios u oligopolios en algunos mercados importantes. Los nuevos monopolios en este momento se basan en novedades tecnológicas: las patentes que detentan, los servicios únicos que ofrecen, su uso de los datos, los efectos de red provocados por el hecho mismo de ser muy grandes...

La segunda consecuencia consiste en que, siendo tan importante para la competencia acumular capital, en el capitalismo moderno cobra gran relevancia quien gestione mucho capital, sea para invertir en empresas, sea para prestárselo. Ese capital puede estar ampliamente distribuido, esto es, reunir los ahorros de muchas personas que los depositan en los bancos o los invierten en los fondos que a su vez invierten en empresas. Ello da lugar a la *financiarización* del capitalismo: cada vez más agentes económicos esperan su ganancia no de producir y vender, sino de facilitar capital a quienes lo hacen.

### La captura del Estado

Por otra parte, las funciones del Estado respecto a la competencia económica lo convierten en el reglamentador y el árbitro de los mercados. Si se trata de ganar esa competencia, una manera de hacerlo consiste en influir al árbitro para que me favorezca –el Estado es quien aplica las leyes, así que las puede aplicar de una manera u otra, dándose más o menos prisa, etc.– e incluso presionar al reglamentador para que cambie las reglas de manera que faciliten mi éxito competitivo. Todo ello puede intentarse por canales oficiales

–con lobbies cerca de funcionarios o legisladores favorables, etc.– o por canales informales –la corrupción–. Si algunas empresas, solas o agrupadas, consiguen hacerlo de manera sostenida, se habla de la ‘captura’ del Estado por esas empresas privadas. El Estado deja de responder al bien común entendido según la ideología del gobierno, y empieza a favorecer sistemáticamente los intereses de determinadas empresas, grupos o asociaciones de ellas.

Además, si el Estado es poderoso en la arena geopolítica global, puede hacer grandes presiones internacionales para conseguir condiciones favorables para sus empresas –como hicieron Francia, el Reino Unido y la Unión Soviética en el pasado, cuando tenían músculo para ello, y llevan haciendo China y Estados Unidos durante décadas–. Quienes afinan los calificativos sostienen que el régimen económico predominante a escala global no es un liberalismo, sino un mercantilismo: la competencia entre empresas no se juega solo en los respectivos méritos comerciales –su atractivo para ser elegidas–, sino también en el apoyo de los gobiernos.

### La globalización

Esta consideración nos deja en la puerta de nuestro siguiente punto. Con la caída del Muro de Berlín (1989) y la entrada de China en la Organización Mundial de Comercio (2001) la competencia económica ha adquirido escala básicamente global. Empresas, recursos, productos, trabajadores, capitales, etc. participan en competencias económicas con los de otros países de manera generalizada. Es probable que la mayor parte de la ropa que llevas, la electrónica que usas, la comida y la bebida que consumes, las series que ves, quien te provee servicios cotidianos... sea producto elaborado fuera, producto local de una empresa extranjera, o un trabajador migrante. Nada hay de raro en ello: comunicarse, moverse, dividirse el trabajo e intercambiar, es algo que la gente lleva haciendo desde la prehistoria.

El problema se encuentra en que, teniendo de hecho

una sociedad económica global, carecemos de capacidad política del mismo alcance, algo que la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) lleva notando desde hace décadas. Recordemos que entre las funciones del Estado se encuentra regular la competencia económica para ordenarla al bien común. Hay un bien común de la humanidad y hay competencias globales, pero no tenemos gobierno global ni ningún equivalente práctico. Los tratados internacionales son enormemente lentos y disfuncionales, como muestran la parálisis de la Organización Mundial de Comercio o las sucesivas frustraciones con las Conferencias Mundiales sobre el Medio Ambiente.

### El consumismo

La competencia capitalista ha generado el consumismo, que es la forma predominante de cultura en nuestras sociedades. Para ser elegida en el mercado, cada empresa que vende al consumidor debe intentar movilizar las emociones de sus posibles clientes a favor de los bienes o servicios que ofrece. Lo hace a través de todas las modalidades de marketing a su alcance, en especial la publicidad. La mayor parte de las publicidades no contienen ninguna información sobre el producto, sino meramente imágenes, sonidos y frases para producir emociones. En ese sentido, la publicidad comercial rara vez engaña, porque rara vez dice algo. Sin embargo, todas transmiten un mensaje implícito: ‘Si compras X, serás más feliz’, siendo X aquello que publiciten.

En una ciudad moderna, cada persona recibe entre dos mil y tres mil impactos diarios de publicidad en la calle, por los medios, por internet... O sea, ese número de veces recibe el mensaje ‘si compras X, serás más feliz’. La X varía de un anuncio a otro, pero la idea de que comprando algo serás más feliz, se comunica siempre. Esto constituye una capacidad comunicacional mucho mayor que la del Estado –incluida la escuela– o la Iglesia, que no alcanzan ni de lejos a hacer llegar tal número de mensajes sobre la felicidad a cada persona. Solo la familia, en los primeros años de vida del niño, ocupa más espacio



doctrinal que la publicidad –hasta que ponen a la criatura delante de la tele para que no moleste–.

La lógica de la publicidad ha de entenderse bien. Por una parte, deriva de la competencia legítima. Si dejas a alguien producir, debes dejarle intentar vender lo que produce, motivar que la gente lo quiera. Por otra parte, el problema crucial no se plantea con cada pieza publicitaria. Algunas pueden ir más allá de lo tolerable en algún aspecto, pero esto es relativamente fácil de resolver. El problema crucial está en la acumulación de miles de publicidades, cada una perfectamente aceptable, sobre cada persona cada día.

Esos anuncios, aun sin pretenderlo explícitamente, educan a la población en un modelo moral: la felicidad por el consumo. Y lo hacen con mucha eficacia, porque, a diferencia del resto de los ‘educadores’ de nuestras sociedades –como la familia, el Estado o las iglesias–, disponen de una gran cantidad de recursos para hacerlo. La competencia entre los bienes y servicios de diversas empresas se vuelve a menudo una competencia entre sus respectivas estrategias de marketing. Tratando de sobrevivir, cada empresa busca a los mejores psicólogos de marketing, artistas de la publicidad, guionistas ingeniosos, *influencers*... El resultado son piezas a menudo de gran calidad y gran efectividad, capaces de ‘crear necesidades’ dirigidas a productos específicos y, tomadas en conjunto, de modificar la cultura hasta el punto de alejar la idea de felicidad de la población de aquello que no se puede vender ni consumir –como la calidad de las relaciones personales, la verdad y la justicia en la sociedad, el respeto a la naturaleza o la salvación trascendente–.

## EL CAPITALISMO DEL PRÓXIMO FUTURO

Podría pensarse que con esos elementos ya tenemos básicamente descifrado al capitalismo, también en adelante. El del futuro será más o menos parecido, quizás exacerbando algunos rasgos y controlando mejor otros,



en una pugna permanente para que los intereses particulares de los competidores no fagociten el bien común sino que lo promuevan.

A nuestro juicio, esto sería un error de perspectiva histórica. Estamos en el curso de una revolución civilizacional de tamaño no menor que la Revolución Industrial del siglo XVIII o la revolución neolítica de hace diez o doce mil años. Se trata de la revolución digital. El incremento de la capacidad de captar, almacenar, procesar y utilizar información viene siendo exponencial desde hace unas décadas, y todavía esperamos saltos súbitos, como la llamada ‘computación cuántica’. Ello está cambiando modos de consumo y de producción, por tanto, perspectivas económicas de las personas concretas.

Tales cambios generan inestabilidades sociales y políticas cada vez mayores, a las que estamos asistiendo en todo el mundo: turbulencias crecientes que requerirán modificaciones institucionales de fondo. Para ver la envergadura del desafío resultante a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, exploraremos aquí un solo punto crucial: el trabajo.

### El trabajo

La digitalización está consiguiendo emular cada vez mejor funciones intelectuales que antes se hacían con personas. Al principio, parecía tratarse solo de algunos tipos específicos de tareas más rutinarias; en los últimos años, sin embargo, la llamada ‘inteligencia artificial generativa’ está demostrando gran competencia en producir imágenes, textos, sonidos, etc., combinando los ya existentes en internet o en bases de datos privadas –por ejemplo, colecciones legales completas–. Puesto que el grueso del trabajo

mental consiste en combinar y aplicar lo ya existente a las circunstancias de cada caso, ello significa que cada vez más funciones de muchos trabajadores pueden ser emuladas por

máquinas. A menor ritmo, porque requiere robots más difíciles de diseñar y fabricar para que sean fiables, lo mismo está ocurriendo en el terreno del trabajo físico.

En la medida en que la emulación por máquinas sea suficientemente buena, tiene grandes probabilidades de ser también rentable. A diferencia de los empleados, las máquinas carecen de cuerpo orgánico –por tanto, no se cansan, no enferman, no necesitan condiciones laborales ‘humanas’–, no tienen psique –por tanto, no se deprimen, no se pelean entre sí, no rinden de manera irregular– y no tienen derechos –no hay que pagarles un salario mínimo, programarles jornadas de ocho horas y vacaciones, no forman sindicatos–.

Por otra parte, sustituir empleados por máquinas cuando ello sea rentable no constituye una opción para el empresario, algo que hará o no según su criterio. Se verá forzado por la competencia con quienes ya hayan realizado la sustitución, quizás en países remotos. Igual que hoy en día ni siquiera los conventos contemplativos se plantean producir sus afamados dulces sin electricidad, este cambio tecnológico tampoco será opcional. Y no solo a nivel de las empresas: los países que no permitan la producción con métodos económicamente más eficientes tendrán que prohibir la entrada



## LA IGLESIA Y EL CAPITALISMO CAMBIANTE

» de productos competidores hechos con procedimientos más automatizados, y no podrán vender gran cosa fuera porque sus elaboraciones serán más caras. Esos países saldrán progresivamente de la globalización y, como ocurrió en su momento con la Europa del Este –o en América Latina–, sus operaciones productivas irán quedando obsoletas hasta que el correspondiente muro nacionalista se haga insostenible y caiga.

Podría pensarse que la situación no es tan terrible. La sustitución de trabajadores por máquinas se hará en la medida en que aumente la eficiencia de las empresas, por tanto, la riqueza del conjunto de la economía. Mayor riqueza supondrá, a su vez, mayor demanda de los consumidores, que generará nuevos puestos de trabajo. Importantes académicos sostienen que la creación de nuevos empleos compensará sobramente la destrucción de antiguos, como ya ocurrió en oleadas tecnológicas anteriores. El balance de empleos será positivo; igual que en el pasado no habría sustitución, sino desplazamiento del trabajo humano.

Además, una parte de estos nuevos puestos de trabajo consistirían en ‘acompañar’ a las máquinas con inteligencia artificial (adaptarlas, instalarlas, instruir al usuario, mantenerlas, supervisarlas, decidir sobre sus productos o en base a ellos...). La combinación parece sensata: la llamada ‘inteligencia artificial’ tiene sus puntos fuertes en comparación con la humana –funciones que realiza mejor–, pero también sus puntos débiles –cosas que hace peor, porque la ‘inteligencia artificial’ no es nada inteligente, solo lo emula–. Si las ponemos a trabajar juntas, seguramente eso reúna lo mejor de los dos mundos.

Pues bien, aun con estos argumentos, nuestro pronóstico personal es negativo: casi



todo lo que un trabajador normal puede hacer –incluido cubrir nuevas funciones o ‘acompañar’ a las máquinas– es susceptible de ser emulado por la inteligencia artificial. Cuantos más trabajadores haya en unas ciertas funciones –antiguas, nuevas o novísimas–, más incentivo económico habrá para inventar e implementar la inteligencia artificial que los sustituya, porque ello dará ventaja competitiva a quien lo haga, etc. En otras palabras, el desarrollo digital de que estamos hablando no consiste en un nuevo nivel tecnológico, cuyas consecuencias podamos juzgar por el estado actual de la tecnología, sino en una dinámica competitiva que conocerá fases cada vez más extensas de automatización.

El punto de llegada de esa dinámica –un nuevo equilibrio económico en torno al trabajo– solo ocurrirá cuando ya no queden más funciones que puedan ser reemplazadas de manera rentable por máquinas con inteligencia artificial, por más que esta se desarrolle. Algunas de esas funciones serán esencialmente humanas e imposibles de emular con máquinas –como la representación política o las que supongan creaciones genuinas, no meras re combinaciones–; para otras, el cambio no será rentable porque haya pocas personas realizándolas; y quizás, para otras, se desarrollen nichos de preferencias por lo ‘hecho-solo-con-personas’, aunque sea más caro, de manera semejante a como también existen la fabricación sin (muchas) máquinas –artesanía– o la agricultura sin (muchos) químicos –cultivos orgánicos–. Reunidas todas estas funciones remanentes en nuestro ‘equilibrio final’, por cierto, no da para miles de millones de empleos.

### Las instituciones

Las máquinas forman parte del capital, de manera que cambiar trabajadores por máquinas supone incrementar el peso del capital sobre el trabajo en la producción y, por tanto, su remuneración. Cuando el saldo pase a negativo y se destruyan más empleos de los que se creen en relación a la población activa, dejará de ser viable el esquema de ‘consumo gracias a mi sueldo’. En ese momento, habrá que desacoplar ingreso de empleo, puesto que la gente necesitará ingreso para consumir, pero progresivamente menos personas tendrán empleos y, por tanto, sueldos.

Un capitalismo con mucho capital y muy poco trabajo humano será diferente al actual. Acentuará la turbulencia política y social que ya vivimos, y requerirá un cambio institucional mayor para ser estabilizado. No sabemos bien cómo será ese cambio, pero hay algunas propuestas sobre la mesa, como una renta básica universal financiada con impuestos sobre una economía más rica –pues la sustitución incrementará el producto–; o una redistribución del capital para que todos puedan ganarse la vida con los dividendos de grandes empresas de las que sean accionistas –el llamado ‘capitalismo popular’–.

Nada raro habría en ello: las grandes revoluciones civilizacionales generan nuevas instituciones para manejar nuevas realidades socioeconómicas. A la revolución del Neolítico se asocian templos, jerarquías sociales y militares profesionales, que no existían antes. La Revolución Industrial llevó a la emergencia de las masas como actor político, los intentos exitosos de la Revolución francesa o el actual fascismo chino, y los fallidos de los fascismos europeos o los estados





comunistas. También en la revolución digital las sociedades que primero acierten a establecer esquemas institucionales estables, que aprovechen las nuevas posibilidades económicas, ganarán gran ventaja competitiva y serán imitadas por otras.

Así que la sustitución de trabajadores por máquinas solo es una noticia terrible en el actual estado de las instituciones. Es tan terrible que ya está produciendo la dualización del mercado de trabajo, la erosión de las perspectivas económicas de los jóvenes y la desestabilización de los esquemas institucionales nacidos de la Revolución francesa, por populismos variados cuya aspiración común es volver al pasado.

En nuestra opinión, la DSI, nacida en y para el mundo de la Revolución Industrial, debe evitar cualquier tentación 'indietrista'. Una revolución civilizacional no deja la opción de volver al pasado, aunque siempre hay quien lo intente porque no sabe qué hacer con las nuevas condiciones o en ellas. Más bien, habrá que afanarse en proponer bases de una nueva institucionalidad funcional para los futuros que vienen.

## DOS PERSPECTIVAS SOBRE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

No tenemos una encíclica papal sobre la digitalización, pero la habrá antes o después. Terminamos con un par de contribuciones acerca de elementos que tendría sentido incluir en el debate eclesial para una posición católica sobre este tema.

### El trabajo otra vez

En esta futura encíclica importará que la Iglesia note la envergadura de la revolución digital, esto es, que no la confunda con una oleada tecnológica más dentro de la Revolución Industrial.

El peligro de confusión es real, porque la DSI solo ha existido dentro de los tiempos de la Revolución Industrial. No hay DSI anterior a ella y, por tanto, la DSI no ha tenido que reaccionar nunca a una revolución civilizacional. Lo real del peligro se ve con un antecedente muy conocido:

en la versión catequética de los diez mandamientos figura "no robarás" (7º) y "no codiciarás los bienes ajenos" (10º). Son mandamientos universales y muy razonables. Pero solo son universales en el espacio, no en el tiempo, porque requieren que haya propiedad privada que pueda robarse o codiciarse. ¿Y cuando no la había? Muy probablemente no la había o apenas tenía importancia antes de la revolución neolítica, lo que viene a ser el 95% del tiempo de existencia de la humanidad. Sin duda que, en esos 190.000 años, la gente se respetaba (o irrespetaba) unos a otros de maneras claras, solo que no a través de su consideración a la propiedad privada.

Ahora sí hay propiedad privada y todo hace pensar que va a seguir habiéndola. Pero lo que puede dejar de haber es empleo, no en absoluto pero sí para la mayor parte de los adultos. Esto plantea un problema mayor a la DSI, porque, desde León XIII hasta el presente (el pasado 1 de mayo, por ejemplo), ha venido desarrollando, apuntalando y propagando una espiritualidad del trabajo y el trabajador asalariado, que muchas instituciones y organizaciones católicas antiguas y nuevas han incorporado. La espiritualidad del trabajo propuesta por el Magisterio resulta extraordinariamente completa y acertada, pero corresponde a los tiempos de la Revolución Industrial. Supone que la mayor parte de la gente está en, se encamina a, o se ha jubilado del trabajo entendido como empleo, lo que no ocurría antes del siglo XVIII. Ello explica que, habiendo tanto y tan importante pensamiento social católico desde el mismo Evangelio, no encontremos espiritualidades centradas en el trabajo hasta el siglo XIX.

Además de un asunto práctico –porque la doctrina católica se construye usando textos anteriores–, esto puede plantear un problema más sustancial: en el camino de fundar una espiritualidad del trabajo, algunos pasajes de la DSI lo esencializan antropológicamente –la plenitud personal y social requiere del trabajo– y teológicamente –por el trabajo participamos en la Creación e incluso en la Redención–. Las tesis de fondo afirman, sin duda,

algo correcto, pero de nuevo solo en nuestro tiempo histórico. No son universales temporales: los valores antropológicos y teológicos que encuentran en el trabajo pueden realizarse por medio de actividades humanas no remuneradas si el grueso del trabajo lo hicieran máquinas autónomas y apenas hubiera empleos ocupados por personas. Empeñarse en salvar el empleo universal por su gran trascendencia antropológica o teológica conforme ocurre la revolución digital, sería algo parecido a pretender detener la revolución neolítica porque Dios nos creó como cazadores-recolectores.

### Gobernabilidad global

Por otra parte, en la DSI encontramos desde temprano, y más extensamente a partir de Juan XXIII, un elemento que resultará fundamental para una propuesta católica de articulación del futuro. Es su tratamiento de la globalización económica.

De la revolución digital podemos esperar la progresiva desaparición del empleo, pero no la del capitalismo. El capitalismo, como habíamos definido más arriba, gira alrededor de la competencia económica. El ordenamiento de esa competencia al bien común requiere capacidad de acción política del mismo alcance que la competencia misma. Si esta ocurre en un cierto terreno de juego, el reglamento y el árbitro deben ser eficaces en todo ese terreno por igual.

Pues bien, como mencionamos antes, tenemos, por un lado, competencia económica global, y, por otro, bienes comunes globales. Pero carecemos de verdadera capacidad política para ordenar una cosa a la otra, >>

## LA IGLESIA Y EL CAPITALISMO CAMBIANTE

» ni por arriba (no hay un poder político global ni un sistema rápido y eficiente de acuerdos entre todos los poderes nacionales), ni por abajo (tampoco hay una clara confluencia entre consumidores, empresas y trabajadores para rechazar actividades económicas contrarias al bien común global: recuérdese que en el mercado compites por ser elegido, de manera que si te rechazan masivamente por algo, tienes que cambiarlo). Al revés, en la última década hemos asistido, más bien, a una creciente fragmentación por arriba (el Brexit, los nacionalismos rampantes, la incapacidad para gestionar la pandemia a nivel global, la guerra de Ucrania...) y a una creciente polarización por abajo en visiones que no se hablan sino que solo se atacan entre sí.

Por otra parte, la DSI ha sostenido siempre el principio de subsidiaridad: situar el poder de decisión sobre cada asunto público lo más cerca posible del nivel social donde pueda ser gestionado eficazmente. El uso habitual de ese principio consistía en limitar la injerencia del Estado sobre aspectos de la vida

que pueden ser mejor conducidos por las personas, las familias o las organizaciones sociales.

Respecto a la globalización económica, el mismo principio sigue siendo válido pero en la dirección contraria: el nivel más bajo en el que puede ordenarse el capitalismo global al bien común mundial, es también global. Algunas reglas deben ser comunes para todos los competidores, estén donde estén. Ello requiere una forma de gobernabilidad económica global fundada en consensos generales de la población sobre los valores que forman el bien común humano, consensos que se expresen tanto en las decisiones económicas de cada uno como en el apoyo democrático a esa gobernabilidad global.

**Benedicto XVI y Francisco** han enfatizado elementos clave del bien común global en tiempos de una digitalización ya importante: la sanidad moral de las empresas, la estabilidad económica y financiera, la inclusión económica, el manejo humano de las migraciones, y la cuestión medioambiental. De ámbitos católicos han venido propuestas para construir una gobernabilidad global, que oscilan entre un gobierno mundial efectivo para algunos asuntos—como en el pronunciamiento del Pontificio Consejo Justicia y Paz de 2011— hasta un sistema eficaz de tratados internacionales. Junto con ello, siguiendo la tradición de dirigir las encíclicas sociales ‘a todas las personas de buena voluntad’ y no solo a los católicos, desde Juan Pablo II



se ha hecho abiertamente pública la acción interreligiosa de la Iglesia—recordemos el encuentro de Asís de 1992— para construir bases populares de gobernabilidad a partir de las religiones, que influyen sobre las convicciones morales de no menos de tres cuartos de la humanidad. Esta línea de acción ha constituido un foco claro del pontificado de Francisco, como se expresa en la encíclica *Fratelli tutti* (2020). Allí la fraternidad y la amistad social son propuestas en universal como el rumbo hacia el cual, y por medio del cual, encaminar la globalización.

Como vemos, la DSI tiene mimbres para tejer un cesto nuevo que interprete el mundo que emergerá de la revolución digital entre grandes turbulencias. También corre algunos peligros si no entendiera la profundidad de las novedades, porque estamos ante un desafío histórico de envergadura semejante al que significó la Revolución Industrial en su momento. Tenía razón Juan Pablo II cuando en CA llamaba a pensar el capitalismo desde un juicio abierto y condicionado, y la DSI desde sus principios cuando nos llama a construirlo—desde arriba y desde abajo— solo de ciertas maneras, las que contribuyan al desarrollo integral de toda la persona y de todas las personas. ●



**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN / ESPAÑA: 129 € / UE: 192,92 € / OTROS PAÍSES: 185,50 € / 47 NÚMEROS AL AÑO**

**Tel: 914 226 240 / suscripciones@ppc-editorial.com / www.vidanuevadigital.com**

Nombre y Apellidos: .....  
 Dirección: ..... C.P.: .....  
 Población: ..... Provincia: ..... País: .....  
 CIF/NIF (DNI): ..... E-mail: ..... Tel: .....

### FORMA DE PAGO

Adjunto cheque bancario a nombre de PPC EDIT Y DISTRIBUIDORA, S.A.

Domiciliación bancaria (rellenar los datos de la cuenta)



C/ Impresores 2. Urb. Prado del Espino. 28660 Boadilla del Monte (Madrid)

PPC tratará sus datos para gestionar su suscripción siendo la base legal para ese tratamiento la ejecución del contrato. Asimismo, salvo que indique lo contrario marcando esta casilla , da su consentimiento para el tratamiento por las entidades de grupo SM con la finalidad de enviarte comunicaciones de nuestros productos y servicios. Los datos, salvo obligación legal, no serán comunicados a otros terceros que no necesiten conocerlos para la gestión de la suscripción. Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, y ejercitar otros derechos legales, dirigiéndose por escrito a nuestro Delegado de Protección de Datos. Para más información, consulte nuestra Política de Privacidad en <http://www.vidanuevadigital.com/politica-de-privacidad/>

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	NÚMERO DE CUENTA

Nombre y Apellidos del titular de la cuenta: .....

Banco o Caja: .....

Fecha: ..... Firma: .....